

REGISTRADA BAJO EL N° 3.991

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda informe:

- Que intersecciones tiene previsto semaforizar en 2025 acorde a la inversión prevista en el presupuesto municipal.
(Exp. C.M. N° 10.799-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA**, a los treinta y un
días del mes de julio del año
dos mil veinticinco_____



NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela